Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 22 MAYO 2012

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 38/2012

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: INICIO DE GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE IMAGEN PARA IMPRESORA LASER XEROX PHASER 5550DN PROPIEDAD DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El Memorando DGA Nº 675/2012 de fecha 07 de mayo de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1333, en el cual el Prof. Dr. JULIAN ALBERTO AGÜERO DE LEON, Director General de la Dirección General Académica, solicita la compra de repuestos para la impresora laser Xerox Phaser 550DN;
- El Contrato Nº 451/2010 de fecha 30 de noviembre de 2010, suscripto con la firma DOCUNET S.A.;
- El Memorando de fecha 07 de mayo de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 10374, en el cual la Econ. MARIA DE LOS ANGELES MIRANDA, Asesor, cumple en informar al Señor Director General de Administración y Finanzas que conforme al Contrato suscripto Nº 451 con la firma DOCUNET S.A. en fecha 30 de noviembre de 2010, establece que el equipo debe incluir una garantía de tres años contra defectos de fábrica, pero el mismo presenta desgaste de uso; razón por la cual no está en garantía la citada impresora;
- La constancia de que la empresa DOCUNET S.A. es representante exclusiva y brinda servicio técnico especializado en Paraguay de la marca de impresora Xerox;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 241346 previsto para la adquisición de Unidad de Imagen para la Impresora XEROX;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley 4581/2011 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2012;
- La Resolución Nº 0146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la Universidad nacional de Asunción;
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan la Ley N° 2.051/03;
- El Articulo 33 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas" Inc. a);
- Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

COMENTARIO

El presente llamado de Contratación Directa por Vía de la Excepción se realiza de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Art. 33º Casos de Excepción establece en su Inc. a) en el caso que el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patente, derechos de autor u otros derechos exclusivos".

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité iniciar las gestiones para la contratación por vía de la excepción de la empresa **DOCUNET S.A.** para la adquisición de unidad de imagen para impresora laser XEROX PHASER 5550DN propiedad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico
Dirección Operativa de Contrataciones

DECLARACIÓN JURADA

Señores
Universidad Nacional de Asunción – Rectorado
Campus de San Lorenzo
Presente

De nuestra consideración

Por la presente **DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO** que **"DOCUNET S.A.",** con **RUC 80027414-8,** es representante autorizado para el territorio nacional de los equipos de fotocopiadoras e impresoras de la marca **"XEROX"** y presta servicio técnico exclusivo con provisión de repuestos e insumos originales.

Atentamente,

Firma: _____

Lic. Graciela E. Arias
Apoderada Legal
Docunet S.A.

Nombre: **Lic. Graciela E. Arias** En calidad de **Apoderada Comercial**

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de: **DOCUNET S.A.**

El día 21 del mes de mayo del año 2012.

Docunet S.A.
Av. Aviadores del Chaco 3850 c/Mdme Lynch Asunción - Paraguay Tel: (595 21) 682 000 Fax: (595 21) 673 104 www.xparaguay.com